

ACTA N° 1152 (Sesión N° 31 de 2021)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 14 de septiembre de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo
Mónica Castro Valdebenito,
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Aprobación del acta anterior N° 1151.
2. Trabajo interno Capítulo
3. Jerarquización de la profesora Daniela Quiñones Otey de la Escuela de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería.
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta N°1151.

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1151) con modificaciones menores.

2. Trabajo interno Capítulo

Reunión con la Directora de Vinculación con el Medio

El Presidente informa que el lunes 13 de septiembre se reunió con la Directora de Vinculación con el Medio, Sra. Karina Toledo. La Directora deseaba discutir sobre la valoración que hace el Capítulo Académico de las actividades de vinculación durante los procesos de jerarquización de los profesores. La Sra. Toledo indicó que esta interrogante surge a partir de algunas opiniones recogidas durante las charlas que su dirección sostiene con las diferentes unidades académicas que buscan incentivar a los profesores a realizar actividades de vinculación. Algunos profesores han manifestado que, en su opinión, existe escasa o nula valoración de este quehacer en los procesos de jerarquización. Después

de preguntarle acerca de qué tan frecuentes son esas opiniones y de explicarle la conformación del Capítulo (formado por profesores titulares que usualmente hacen vinculación) y del espíritu que se aplica durante las jerarquizaciones, el Presidente transmitió a la Sra. Toledo que esta percepción no parece estar bien ajustada al quehacer del Capítulo, ya que, en los procesos de jerarquización, lo que se busca es que los profesores tengan una carrera académica integral (entendida como compuesta por Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión universitaria). En especial en los procesos de promoción de jerarquía, que un profesor realice actividades de vinculación con el medio es valorado por los miembros del CA. En este sentido, cuando un profesor no realiza esta vinculación, o es escasa, es frecuente que en las cartas de notificación se explicita la necesidad de que las incluya como parte fundamental para el avance en la carrera académica. El Presidente le sugiere a la Sra. Toledo que quizás esa percepción se genera en una etapa más temprana del proceso de jerarquización. El Presidente le recuerda que el proceso en realidad comienza en la Unidad Académica, después pasa por una Comisión de jerarquización de la Facultad y posteriormente por la opinión del Decano. Quizás es en esas etapas cuando los profesores perciben que no se le da la justa valoración a la vinculación. Por esta razón plantea que la valorización de la carrera académica integral debe partir desde el inicio del proceso y quizás es allí donde ella debiese comenzar el análisis de la eventual subvaloración y no comenzar por el final del proceso. El Presidente le sugirió a la Directora que considere exponer este tema a la Comisión de modificación de Estatutos para que en los nuevos estatutos se releve la vinculación en la carrera académica.

Finalmente, el Presidente planteó la posibilidad de realizar un reportaje en la revista de la universidad respecto a la importancia y funciones que tiene el Capítulo Académico en la universidad. La Sra. Toledo indicó que, dado que el foco de la revista está orientado a la difusión hacia la sociedad, se evaluará la solicitud y la forma de realizar este reportaje.

Informe sobre la proposición de creación de la carrera de Ingeniería Informática

La Secretaria Capitular informa que el Secretario General consultó la fecha de envío del informe del CA sobre la proposición de creación de la carrera de Ingeniería Informática. En particular, existe urgencia de resolver sobre la creación de la carrera debido a los plazos de presentación de la documentación establecidos por el Ministerio de Educación para que la carrera pueda ser ofrecida en el proceso de postulación de estudiantes para ingreso en marzo de 2022. La comisión encargada de la elaboración del informe expone que ya fueron revisados los antecedentes presentados en la propuesta. En base a esta revisión se solicitarán los anexos de la propuesta que no estaban incluidos en la información enviada. Adicionalmente, se requiere una entrevista con los proponentes de la carrera para resolver algunas dudas. Si bien la fecha límite para la entrega del informe es el 7 de octubre, teniendo en cuenta la problemática indicada por el Secretario General, se acuerda realizar la solicitud

de antecedentes extra y una reunión con los proponentes para el lunes 20 de septiembre. Con ello, se acuerda finalizar el informe y enviarlo a más tardar el viernes 24 de septiembre.

Reflexión sobre las funciones del Capítulo Académico.

Respecto a la reflexión del quehacer del CA, el Presidente propone como metodología de trabajo primero revisar de forma detallada los artículos incluidos en los estatutos relacionados con este quehacer, artículos 22 y 23. Adicionalmente, se propone invitar a los fundadores y participantes relevantes del CA. Se espera que un diálogo con ellos permitirá a los actuales integrantes del CA reflexionar, con mayor fundamento, sobre el espíritu original que motivó la creación del CA. Existe acuerdo sobre la aproximación propuesta.

A continuación, se discute sobre el concepto de “curia”, incluido en el primer inciso del artículo 22: “Habrá un Capítulo Académico, encargado de la curia de la Universidad, principalmente, a través de proposiciones e informes fundados acerca de las grandes líneas de docencia, investigación y extensión.” Adicionalmente, se discute sobre: i) la relevancia de la autonomía del Capítulo Académico, ii) la importancia y pertinencia de la existencia de un organismo autónomo en la universidad encargado del cuidado de los aspectos académicos de esta, iii) los aportes que ha realizado el CA en términos académicos.

3. Jerarquización profesora Daniela Quiñones Otey de la Escuela de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería.

El Presidente presenta a la profesora en base al formulario de jerarquización. Posteriormente, se da lectura a los siguientes documentos: i) informe de la Comisión Calificadora, ii) acta de acuerdo del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, y iii) la carta del Decano de la Facultad de Ingeniería. Las tres instancias proponen la jerarquía de profesora Auxiliar para la atribución de la profesora Daniela Quiñones Otey, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:00 horas la profesora Quiñones es recibida virtualmente por los capitulares. La profesora expone sobre su experiencia en docencia e investigación, como profesora Asociada de la Escuela de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Quiñones y deciden por unanimidad atribuirle la jerarquía de profesora Auxiliar. En reconocimiento a su interesante y destacada labor en docencia e investigación se acordó por mayoría reconocerle un año de antigüedad en dicha jerarquía.

4. Varios

- El presidente informa que la Secretaría General solicitó al CA dos nuevos informes sobre la propuesta de creación de: i) la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias, y ii) el Magíster en Ingeniería en Procesos de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería. Para el primer caso se conforma una comisión constituida por los capitulares Mónica Castro y Juan Carlos Magunacelaya. Para la segunda se conforma una comisión constituida por los capitulares Juan Palma y Sylvia Arriagada.
- Se informa que el viernes 10 de septiembre fue notificado el profesor Clément Colin de la Escuela de Trabajo Social sobre su proceso de atribución de jerarquía.

Siendo las 17:50 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE